COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades

C/ Edison 4
28006, Madrid

13 de Agosto de 2021

Ref.: Comunicación Hecho Relevante Reducción Patrimonial de ANATTEA KUTEMA, ANATTEA FI (nº de registro 5244)

Estimados Sres.:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos que ANATTEA KUTEMA, compartimiento perteneciente a ANATTEA FI, registrada con el número 5244, institución gestionada por ANATTEA, SGIIC, SA, el día 12 de Agosto de 2021(una vez emitida la valoración del día 10 de Agosto de 2021), ha reducido su patrimonio en un 3,046%, debido aoperaciones de reembolso de partícipes. En este caso en específico, se presenta la reducción de participación significativa del participe KCG00030 que ha reducido su participación en el compartimento deun 21,97% a un 18,92% en el compartimento, y de un 9,00% a un 7,73% en todo el fondo.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saluda atentamente:

Ana Carolina Bascopé Castro Directora
de Middle Office (ANATTEA SGIIC)